

un afán crítico y liberador que denuncia la injusticia, la opresión, la dependencia y la pobreza existentes en América Latina, subrayando el autor que la referencia y los problemas de los derechos humanos en Medellín son percibidos «en términos de liberación» (p. 33).

Con el trasfondo del magisterio pastoral del Vaticano II, en la Conferencia de Puebla (1979) encontramos mayores referencias a los derechos humanos que en Medellín. Haciendo un diagnóstico sobre el mundo latinoamericano, Puebla destaca las violaciones de los derechos humanos existentes en el continente, matizando el carácter del derecho entre derecho individual y colectivo. Formulando juicios quizás un poco esencialistas, Puebla proclama «la dignidad del ser humano» que tiene consecuencias prácticas en la evangelización y en la doctrina social de la Iglesia. Se detiene aquí Aldunate en precisar los problemas existentes en Puebla relativos a la liberación, la política y la ideología en relación con la Iglesia haciendo notar el autor determinadas deficiencias socio-teológicas en los análisis formulados en la Conferencia. Finalmente en esta primera parte se interpreta una visión de conjunto de Medellín y Puebla respecto a los derechos humanos destacando la investigación las características bíblicas e históricas que formula Medellín en relación con los derechos del hombre, profundizando en cierto modo Puebla esas características.

Esta preocupación de los derechos humanos en Puebla a raíz de la violación de estos derechos en el Cono Sur y Centroamérica a partir de la década de los setenta, intenta empalmar con la segunda parte de este trabajo titulada *Los derechos humanos en los documentos de los obispos chilenos* a cargo de Silva. Ofrece en primer lugar el período 1967-70 describiendo en líneas generales el marco sociopolítico que respira la Iglesia en Chile durante Medellín (fines del gobierno de E. Frei) constatando que «esta segunda fase del gobierno democristiano está marcada por un claro debilitamiento de la voluntad de reformas que la había llevado al gobierno» (p. 72). Dos preocupaciones mantiene la Iglesia en este sentido: los procesos de participación, democratización y desarrollo del país y la preocupación por el «tema de la violencia que expresa una manera de delimitar fronteras con el proyecto de la izquierda marxista quien se ve influida por la experiencia cubana que ha comenzado pocos años antes» (p. 72). A partir de estas perspectivas, los planteamientos episcopales respecto a los derechos humanos surgen cuando se examinan algunos documentos sobre la búsqueda de cambios transformadores por parte del campesinado, de los jóvenes y obreros. Observan los obispos situaciones de injusticia, marginalidad y opresión en el país necesarias de cambiar. También reafirma la jerarquía los criterios eclesiales que ella tiene para hablar fundamentando su lenguaje en aspectos propios de una visión cristiana de la realidad, promoviendo la necesidad de participación y solidaridad, la expresión pública de la fe, la convivencia y el desarrollo, subrayando este discurso eclesial la defensa de la democracia. A lo largo del período 1971-73, que es un segundo momento de esta parte del trabajo de Silva, los derechos humanos guardan relación con aspectos socio-políticos que vive Chile, observando el episcopado con confianza el inicio del proceso de la Unidad Popular de Allende pero anticipando un conflicto social grave en el país. La voz de la Iglesia en favor de los derechos humanos adquiere un sentido genérico intentando consolidar la necesidad de concordia y paz en Chile. La jerarquía observa con interés el anhelo

de transformación existente en las grandes mayorías del país pero, por ejemplo, denuncia críticamente al movimiento *Cristianos por el socialismo* y al proyecto educacional de la Escuela Nacional Unificada de la Unidad Popular. Todo ello contribuye para que durante este período exista una presencia más frecuente de la voz del episcopado en el país, integrada al proceso que vive Chile, negando que esta voz tenga un carácter político —cosa que no impide que la Iglesia trabaje por la justicia y la paz— recogiendo así el vocabulario eclesial del Vaticano II, Medellín y Puebla.

El período 1973-80, tercer momento de esta parte, es el período estudiado por Silva que ofrece mayores características políticas para que los obispos chilenos se refieran a los derechos humanos. Una vez derrocado el gobierno de Salvador Allende, la Iglesia legitimando «en un primer momento la acción violenta y represiva que las FF. AA. dirigieron en contra del gobierno de la U. P. y de las organizaciones populares» (p. 178), se encuentra con «dos graves problemas nacionales: atropellos a los derechos humanos por la represión y atropellos a los derechos humanos colectivos por la política económica» (p. 155). La defensa de los derechos humanos es precisada en diversos documentos de la jerarquía al referirse a la situación del campesinado, de los estudiantes, obreros y trabajadores explicando a la vez que su palabra no es la propia de economistas, sociólogos o políticos. Consideran que defendiendo los derechos humanos están respondiendo a un mandato evangélico irrenunciable existente en la tradición cristiana. La incidencia de los «asuntos espirituales», propios de la Iglesia, en ámbitos sociales de Chile, en cuanto vinculantes con la liberación del hombre, crea incomodidades y molestias en sectores católicos y en el propio régimen militar quienes desean un discurso eclesiástico preconiliar en el país caracterizado por distinguir políticamente la fe de la realidad social, la sociedad de la Iglesia, el mundo profano del sagrado, etcétera, en gran medida cancelado ya con el Vaticano II. La ausencia de esta perspectiva en un gran espacio del episcopado chileno, al observar la interrelación de esos aspectos en la vida pública, conduce a tomas de posturas muy concretas relativas a los derechos humanos en ciertos documentos, fundados en perspectivas eclesiológicas y cristológicas. De la serie de documentos episcopales investigados por Silva se desprende de la palabra de los obispos un conjunto de derechos individuales y colectivos defendidos por la Iglesia —propios del conflictivo ámbito económico, social y político que vive Chile— sobre todo a raíz de la defensa que nace del derecho a la vida. De aquí incluso la existencia en algunos documentos de la jerarquía del carácter que adquiere una Iglesia solidaria y perseguida en el país por determinados hechos de la represión militar. Constata además la jerarquía en sus documentos profundas situaciones de cambio regresivo en la sociedad chilena indicando problemas y conflictos en relación con los medios de comunicación, el exilio, los desaparecidos, las arbitrariedades de los servicios de seguridad (DINA, CNI), las torturas, etcétera., reconociendo positivamente la fraternidad que nace del pueblo trabajador, la amnistía concedida por el régimen en el año 1978, y el respeto (no siempre permanente) que ha tenido la Junta con la palabra de los obispos.

Finalmente en esta parte de la investigación Silva compara brevemente la fundamentación y los criterios eclesiales, teológicos y políticos existentes en documentos del episcopado de este período chileno (73-80) con los otros anteriores (67-70/71-73), perfilando las opciones y las contradicciones establecidas en ellos.

La última parte de este libro titulada «Conclusiones y nuevas perspectivas» a cargo de Castillo y Aldunate desarrolla perspectivas éticas, políticas y teológicas relativas a los derechos humanos a partir de la voz del episcopado chileno, recogiendo lo que se ha planteado en las partes anteriores de la investigación. Se diseña el carácter que adquiere en la Iglesia chilena hoy la comprensión del valor y la defensa de los derechos humanos en Chile a partir del golpe de 1973, perfilando la inteligencia teológica las características de una Iglesia «profética» y en abierta «opción por los pobres». Sugere reflexiones finales hay en el capítulo «La Iglesia de los derechos humanos y la solidaridad con los que sufren».

La búsqueda de la temática Iglesia chilena-derechos humanos presentada en esta investigación a raíz del exclusivo análisis de documentos episcopales —limitación que es advertida por los autores en la introducción— no impide tratar el problema con otra metodología. Este trabajo contribuye con importantes materiales para que en torno a esa temática se desarrollen con mayor precisión aún estudios acerca de los derechos humanos formulados y defendidos por la Iglesia Católica chilena, especialmente teniendo en cuenta la beligerancia actual del militarismo chileno promovido por A. Pinochet.

Mario Boero

## La nostalgia por el mito\*

Siempre es arriesgado reconstruir un carácter, una vida a partir de documentos escritos y más cuando, como en este caso, la persona elegida reviste la complejidad y contradicción de Simón Bolívar. El tratamiento se convierte, además, en algo mucho más problemático cuando, como también sucede en este caso, hay ríos de tinta escritos sobre el biografiado en cuestión. Bolívar debe de ser una de las figuras históricas que ofrecen una documentación más amplia y tiránica que transforma cualquier proyecto novelesco, sobre la personalidad de aquél, en una temeridad literaria, que quizás requiera cierta indulgencia a la hora de realizar una valoración crítica. No hay que olvi-

\* El general en su laberinto, de Gabriel García Márquez. Edit. Mondadori. Madrid, 1989, 286 páginas.